



RV: RESULTADO: CONCILIADO - AUDIENCIA E-2025-076927 SINIESTRO 10297348

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Lun 10/03/2025 10:26

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

EXTRAJUDICIAL

De: Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

Enviado: lunes, 10 de marzo de 2025 10:12

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Paola Andrea Narváez Loiza <pnarvaez@gha.com.co>

Asunto: RESULTADO: CONCILIADO - AUDIENCIA E-2025-076927 SINIESTRO 10297348

Buenos días, apreciados doctores

Comedidamente informamos que asistimos a la audiencia extrajudicial celebrada el 10 de marzo del 2025 en el Centro de Conciliación en Materia Civil y Comercial – Cali (Procuraduría General de la Nación).

A la diligencia asistieron las siguientes personas:

- Andrés Felipe Posso Arana – Apoderado parte convocante
- Claudia Patricia Chacon – Apoderada parte convocada (Cooperativa de Transportadores de Palmira Coodetrans Palmira, asegurado: Arbelaez de Ramirez Nelly y del conductor)
- Diana Carolina Benitez Freyre apoderada de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
- James Alfredo Vallejo Obregon – Conciliador

Desarrollo:

Al iniciar la diligencia, la parte convocante relato los hechos e indico que el valor de las pretensiones es de \$175.912.000.

Posterior a esto, por parte de la Equidad Seguros Generales O.C. se manifestó el animo conciliatorio y se ofrecieron \$3.000.000.

La parte convocante rechazo el ofrecimiento e indico que estaba dispuesto a conciliar por \$20.000.000 y posterior a esto, indico que baja la propuesta a \$5.000.000.

Por parte de la Equidad Seguros Generales O.C. después de hablar con la Dra. Sandra Jiménez se ofrecieron \$3.680.000, valor que fue aceptado por la parte convocante.

En los próximos días estaremos enviando el acta de la diligencia y los documentos para pago una vez la parte convocante los envíe.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.



gha.com.co

Carolina Benitez Freyre

Abogada Senior II

Email: dbenitez@gha.com.co | 320 457 8059

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 14:59

Para: Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RV: AUDIENCIA E-2025-076927 SINIESTRO 10297348

Cordial saludo,

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 10 de marzo de 2025 a las 08:20 hrs

Siniestro 10297348

Caso OnBase: 216922
Fecha del siniestro: 5 de abril de 2024
Fecha de aviso: 16 de abril de 2024
Póliza: AA069632
Producto: RCC SERVICIO PUBLICO 011602
Tomador: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALMIRA COODETRANS PALMIRA
Asegurado: ARBELAEZ DE RAMIREZ NELLY
Prima: Ok
Placa: ZDA290
Amparos afectados: Incapacidad Total Temporal
Valores asegurados: (100 SMMLV - \$130.000.000)
Pretensiones: \$160.756.845
RAD 761116000166202400028 Activo en la fiscalía 26 local de Buga

Convocante: GLORIA LILIANA ESCOBAR ORTIZ

Antecedentes:

RC: Determinada en el IPAT que codifica al asegurado con la causal 202 "falla en los frenos"
En el incidente resultan lesionados 7 pasajeros.

Apoderado: ANDRES FELIPE POSSO ARANA,
Víctima: GLORIA LILIANA ESCOBAR ORTIZ de 58 años
Acredita calidad de pasajero: si
DML del 30 de abril de 2024 incapacidad 25 días sin secuelas.
HC: trauma en codo derecho, trauma en rodilla derecha
Liquidación objetiva:

VALOR ASEGURADO	\$ 130.000.000
Indemnización por morales (2 smmlv)	\$ 2.600.000
Salario tomado para liquidación	\$ 1.300.000
Incapacidad de 25 días	\$ 1.083.333
TOTAL LIQ LESIONES	\$ 3.683.333

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio. Máximo \$3.000.000= En caso de que el ofrecimiento no sea aceptado, se deberá solicitar el aporte de documentación que nos permita identificar una mayor intensidad del perjuicio sufrido.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Jazmin Mojica – Analista de indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente
NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: audiencias

Enviado el: miércoles, 26 de febrero de 2025 8:44 a. m.

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; GHA Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RV: AUDIENCIA E-2025-076927 SINIESTRO 10297348

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 10 de marzo de 2025 a las 18:200 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: martes, 25 de febrero de 2025 2:55 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: AUDIENCIA E-2025-076927

De: James Alfredo Vallejo Obregon <jvallejo@procuraduria.gov.co>

Enviado el: martes, 25 de febrero de 2025 11:56 a. m.

Para: Ius Abogados Consultores <iusabogadosconsultores@gmail.com>; gerencia@coodetranspalmira.com; Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: AUDIENCIA E-2025-076927

 [CONCILIACION con anexos.pdf](#)

Por favor hacer click en el enlace, el día y la hora de la audiencia. **10 DE MARZO DE 2025 A LAS 8:20 A.M.**

Cualquier inquietud comunicarse al correo electrónico jvallejo@procuraduria.gov.co o al teléfono celular 319-3154856, con el radicado # E-2025-076927

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YjZiMDg2MMDMtnNWVkMy00MThiLWEyYTQtMWEwYzViYjAzZTIz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22fcb47a6d-46c6-4bf3-b119-d927900ffc19%22%2c%22Oid%22%3a%22ef52fca5-bff1-4f3d-865c-6b03c7d6a7c8%22%7d

ARTÍCULO 58. *Asistencia y representación en la audiencia de conciliación.* Las partes deberán Asistir a la audiencia de conciliación, y podrán hacerlo con sus apoderados cuando así lo consideren.

En aquellos eventos en los que el domicilio de alguna de las partes no se encuentre en el municipio del lugar donde se vaya a celebrar la audiencia, o alguna de ellas se encuentre por fuera del territorio nacional, o cuando ocurran circunstancias que configuren caso fortuito o fuerza mayor, podrá solicitarse al conciliador que la audiencia de conciliación pueda celebrarse con la sola comparecencia del apoderado de la parte, debidamente facultado para conciliar.



James Alfredo Vallejo Obregon

Profesional Universitario Gr17

Centro De Conciliacion En Materia Civil Y Comercial - Cali

jvallejo@procuraduria.gov.co

Cra. 9 # 8-56 Edif. 99, Piso 2, Cali